

PN apresa al tercero de cuatro integrantes de banda dedicada a realizar transacciones fraudulentas con tarjetas de créditos clonadas.

PN apresa al tercero de cuatro integrantes de banda dedicada a realizar transacciones fraudulentas con tarjetas de créditos clonadas.

-Le ocupan tres tarjetas de créditos y documento falso.

-En un hotel del DN.

-Persiguen a un cuarto miembro de la banda.

Fue apresado el tercer integrante de una banda de falsificadores compuesta por cuatro hombres, acusados de realizar varias transacciones fraudulentas con tarjetas de créditos y/o débitos clonadas, así como también otros documentos presumiblemente falsos por un monto de RD\$407,000.00, en un hotel del Distrito Nacional.

La institución identificó al prevenido como José Valentín Then Pérez (a) Tony Moet y/o Chino Moet, quien fue detenido mediante la orden de arresto número 0067-2016, ocupándole tres tarjetas de créditos y una licencia de conducir de Puerto Rico.

El reporte preliminar del Departamento Investigaciones de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT) indica que la detención se realizó cuando el prevenido se presentó al hotel en compañía de Omar Nizander Guerrero Taveras, reservando tres

habitaciones por el monto de RD\$150,000.00, utilizando tres tarjetas de créditos y un carnet de conducir de Puerto Rico, con su fotografía falsa a nombre de Fabio Molseve Rojas.

Señaló a su vez que a través de dos las tarjetas ocupadas se había realizado un consumo por el monto de RD\$257,000.00.

En relación a Then Pérez (a) Tony Moet y/o Chino Moet, al ser depurado en los archivos policiales, presenta dos registros por fraude a varias entidades financieras.

En ese orden refiere el informe que al momento de la captura, Guerrero Taveras emprendió la huida al percatarse de la presencia policial, por lo que es activamente perseguido.

La uniformada precisó que los otros componentes de esta banda que ya guardan prisión son Robert Trinidad Ventura y José Luis García.

La Policía exhortó a Omar Nizander Guerrero Taveras a entregarse por la vía que entienda idónea.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.